

Tipo Documento	OFICIO	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	CONVOCATORIA	TRD	110 03 38
		Página	Página 1 de 4

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL – SIGAM PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL UBATÉ 2024 – 2027

PROGRAMA: Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

PROYECTO: Implementar una estrategia para aplicar el Comparendo Ambiental como medida preventiva de la defensa del patrimonio ecológico de Ubaté en articulación con la Policía Nacional.

META: Aplicar el Comparendo Ambiental como medida preventiva de la defensa del patrimonio ecológico de Ubaté en articulación con la Policía Nacional.

ACTIVIDADES:

Por favor describa cada actividad realizada, incluyendo las fechas y adjuntando los soportes correspondientes (fotografías, listas de asistencia, flyers de convocatoria, entre otros). En el caso de cada actividad, se especifica en paréntesis la cantidad que debe cumplirse para el año 2024.

1. Divulgación del Código Nacional de Policía en delitos ambientales

Se implementa la primera jornada de socialización del comparendo pedagógico a la comunidad frente al manejo de residuos, el día 28 de agosto con los vivanderos de la plaza de mercado, galería de la frutas y verduras y otra jornada, en horas de la tarde con los vivanderos de la galería de la rellena, se socializa normatividad.



El día 6 de setiembre se realiza la grabación de un video para redes sociales de la alcaldía, socializando la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y de Convivencia), específico sobre las conductas que se consideran infracciones ambientales respecto al manejo de residuos y socializando el correcto uso del cuarto de residuos de la plaza de mercado.

Tipo Documento	OFICIO	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	CONVOCATORIA	TRD	110 03 38
		Página	Página 2 de 4



El Área Desarrollo Sustentable de la Alcaldía Municipal de Ubaté, realizó una campaña con el equipo de Cultura ciudadana a locales comerciales del parque principal sobre la entrega adecuada de los residuos a las rutas de orgánicos y ordinarios con el fin de evitar la conformación de puntos críticos generando afectación visual y potenciales molestias a los usuarios de la zona, específicamente en la esquina de la carrera 6 con 6 (Banco Agrario).

Teniendo en cuenta, la Ley 1801 de 2016: Por el cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia, se hace el primer llamado de atención a varios locales.



Tipo Documento	OFICIO	Código SGC	2024
		Versión	V3
		TRD	110 03 38
Nombre Documento	CONVOCATORIA	Página	Página 3 de 4



2. Generar la articulación entre los actores para aplicar el comparendo ambiental
 Se realizan mesas de articulación con junto con la Policía Nacional, Secretaria General y de Gobierno, y la empresa Emservilla.

Remisión videos captados en parque Libertadores Externo

Aseo y Ambiente <aseoambiente@emservilla.gov.co>
 para Secretariadegobierno, mi

Señor:
JOHN SEBASTIAN NEUSA PORRAS
 Secretario General y de Gobierno
 Alcaldía Municipal de Ubaté

Cordial saludo,

Por medio de la presente y de acuerdo con la reunión realizada el pasado 07/10/2024, respecto a estrategias para la presentación de residuos a horarios inadecuados - potenciales infracciones al Código de Policía y el trámite que ello conlleva, teniendo en cuenta los videos recopilados por EMSERVILLA SA ESP de diversos potenciales **infractores** en los alrededores del Parque Libertadores (específicamente punto crítico del Banco Agrario), me permito enviar adjunto parte del material filmico donde se evidencian algunos potenciales **infractores** que no acatan el horario de presentación de residuos y presentan los residuos en lugar inadecuado (lugar diferente al andén frente de su inmueble).

Debido al peso de los archivos, la totalidad de los videos recopilados se remiten a través de la plataforma *WeTransfer*, los cuales estarán **disponibles durante 7 días** en el siguiente link: <https://we.tl/t-9NKUub0IMqR>

Se adjunta excel con comentarios de los videos, los cuales describen el momento en que suceden las situaciones para una guía y entendimiento de los videos.

Horarios y lugar de recolección:

Como usuario del servicio público de aseo debe presentar sus residuos en el **andén de su inmueble y con una antelación menor a tres (03) horas antes del horario de recolección**. De este modo, a continuación se relacionan los horarios de recolección de residuos NO APROVECHABLES en los alrededores del Parque Libertadores:



Tipo Documento	OFICIO	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	CONVOCATORIA	TRD	110 03 38
		Página	Página 4 de 4

UBICACIÓN	DÍA DE RECOLECCIÓN	HORARIO DE RECOLECCIÓN
Si su establecimiento está ubicado sobre una calle (Calle 6, calle 7)	Lunes	05:30 P.M.
	Jueves	
Si su establecimiento está ubicado sobre una carrera (Carrera 5, Carrera, Carrera 7)	Miércoles	07:30 P.M.
	Sábado	
Si su establecimiento está ubicado en la calle 6 entre carrera 7 y carrera 6 ó si su establecimiento está ubicado en la carrera 6 entre calle 6 y calle 7	Martes	09:00 PM
	Viernes	

Así mismo, le recordamos que actualmente se tiene implementada la ruta de recolección selectiva de residuos orgánicos para el sector comercial, la cual se presta todos los días de lunes a sábado en el rango de las 2p.m.a 2:30p.m. En la zona el recorrido por el momento incluye la Calle 6 entre Carreras 4 a 7 y Carrera 6 entre Calles 6 a 8, si requiere información adicional se puede contactar al teléfono vía llamada o WhatsApp al número (+57) 310 8188022 o por cualquiera de las redes sociales oficiales de EMSERVILLA SA ESP

Así mismo, me permito relacionar a continuación los compromisos adquiridos en la mencionada reunión:

EMSERVILLA SA ESP:

- Remisión videos con evidencias de potenciales infractores ambientales en la presentación de residuos en horarios inadecuados.
- Envío horarios de recolección en el sector
- Instalación letrero prohibido botar basura

ALCALDÍA MUNICIPAL (A través de Secretaria general y de gobierno, Desarrollo Sustentable y Prensa/Comunicaciones):

- Edición de videos con potenciales infractores ambientales para generar video de sensibilización a los integrantes de ASOBARES y demás establecimientos de comercio presentes en Parque Libertadores
- Generación de Circular dirigida a los establecimientos de comercio, con el horario de recolección y normatividad aplicable con el fin de instarlos a cumplir con el horario y lugar de presentación de residuos.

3. Jornadas de la aplicación Comparendos Ambientales

No aplica para el año 2024.